

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

11943 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador doña Susana Tellez Andrea en nombre y representación de Artistas Intérpretes Sociedad de Gestión de España -AISGE-, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 1657/2012, de 7 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de pago de la compensación equitativa por copia privada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, y que figura registrado con el número 1/36/2013.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 11 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130012791-1